

Tercero.—Nombramiento del Auditor de cuentas para el ejercicio 2007, proponiéndose por el órgano de administración la reelección de la mercantil Edulis Auditores, S. L. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir el envío por correo de copias de los mismos.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Administrador único, Juan Carlos Giménez Ortiz.—33.222.

LLODILU, S. A.

(Sociedad absorbente)

RIBERA DE GUADALMINA SIGLO XXI, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

ENTRADA A LA MINA, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público, que las respectivas Juntas Generales Universales de socios de las citadas compañías, celebradas el 21 de mayo de 2007, acordaron su fusión, mediante absorción de «Ribera de Guadalmina Siglo XXI, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Entrada a la Mina, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Llodilu, Sociedad Anónima».

Asiste a los señores socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión y, a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 21 de mayo de 2007.—El Administrador Único de las sociedades Ribera de Guadalmina Siglo XXI, Sociedad Limitada Unipersonal, y Entrada a la Mina, Sociedad Limitada Unipersonal, y Llodilu, Sociedad Anónima, Fernando Lezama-Leguizamón Vicinay.—34.772.

y 3.ª 28-5-2007

LOGALDIS CORUÑA, S. L.

(Sociedad absorbente)

TRANSPOLÍGONO, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Logaldis Coruña, S.L.» y «Transpolígono, S.L.U.» (sociedad unipersonal) en sus reuniones del día 22 de mayo de 2007, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Transpolígono, S.L.U.», como sociedad absorbida por «Logaldis Coruña, S.L.», como sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Guillermo Mayo González.—36.254. 1.ª 28-5-2007

LOGIMÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en convocatoria única, el día 29 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social de la sociedad en Sant Boi de Llobregat, calle Castelló, 19, polígono industrial Les Salines, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Análisis y consideraciones sobre el primer trimestre gestional del 2007.

Tercero.—Definición de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Asuntos varios.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Sant Boi de Llobregat, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Danilo Delledonne.—36.449.

LOS MÁRTIRES, S. A.

El Consejo de Administración de «Los Mártires, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Fortuny, número 41, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de socios, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la empresa situado en la calle Fortuny, número 41, de Jaén, el viernes 29 de junio de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, y en el supuesto de que no se alcance el quórum necesario, el sábado 30 de junio de 2007, igualmente a las diez horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de cuentas anuales del ejercicio 2006 y propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Trasladar el domicilio social, que estaba fijado en Madrid, calle Fortuny, número 41, al nuevo domicilio que se fija en la ciudad de Andújar (Jaén), Polígono la Fundación, nave 12-A.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112., 144, 159 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Hurtado, número 29, de Jaén, o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta general ordinaria de accionistas, así como de los informes preceptivos.

De conformidad al artículo 106.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro persona, aunque esta no sea accionista. La

representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Jaén, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Santiago Torres Sancho.—34.008.

LUIS RAMO, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los socios de «Luis Ramo, Sociedad Limitada» a la Junta General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 2007 a las 10:00 horas en el Hotel Serhs Campus (sala Bertrand Russell, segunda planta), sito en la Vila Universitaria del Campus de la Universitat Autònoma Barcelona, de Cerdanyola del Vallès (Barcelona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace mención del derecho de los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cerdanyola del Vallès (Barcelona), 16 de mayo de 2007.—El Administrador único, Luis Ramo Pomada.—33.969.

MADRID CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, S. A.

El Órgano de Administración convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Orense, 85, el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cambio del órgano de administración, por causa sobrevenida de la dimisión de la administradora solidaria doña Ruth Vega Sánchez y propuesta de modificación de los artículos 12, 17, 19, 21, 23, 24, 25, 26 y 29 de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.—Cese por dimisión de la administradora solidaria de la Sociedad doña Ruth Vega Sánchez y de don David Vega Sánchez, por cambio de órgano social.

Cuarto.—Nombramiento y elección en su caso del administrador único de la sociedad por un periodo de seis años a don David Vega Sánchez.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144, 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, incluido su envío, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe sobre la misma y en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, David Vega Sánchez.—33.966.